



Gerencia Regional de Infraestructura

G. R. I.	
REG. N°	2276600
EXP. N°	1545826

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

N°321 -2017-G.R.-JUNÍN/GRI.

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

Huancayo, 14 SEP 2017.

VISTO:

Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 005-2016-G.R.-JUNIN/GRI,

Informe Técnico N° 566-2017-GRJ/GRI/SGE, de fecha 25 de Agosto del 2017, emitido por la evaluadora del proyecto, Ingeniera Civil: **ELIZABETH SUSANA PADILLA SAGARVINAGA**, con Registro CIP N° 72146, por medio del cual da su conformidad a la Actualización de Costos Presupuesto del Expediente Técnico: **"MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. SAN FRANCISCO: TRAMO AV. DANIEL TURIN - CONFRATERNIDAD SUR, CALLE MISTURA: TRAMO JR. DOS DE MAYO - AV. FERROCARRIL Y JIRON JOSE CARLOS MARIATEGUI: TRAMO JR, DOS DE MAYO - AV. FERROCARRIL DEL BARRIO SAN FRANCISCO DEL DISTRITO DE SAÑO - HUANCAYO - JUNIN"**, código SNIP N° 269815;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 306-2014-A/MDS, de fecha 11 de diciembre de 2014, la Municipalidad Distrital de Saño, aprueba el Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. SAN FRANCISCO: TRAMO AV. DANIEL TURIN - CONFRATERNIDAD SUR, CALLE MISTURA: TRAMO JR. DOS DE MAYO - AV. FERROCARRIL Y JIRON JOSE CARLOS MARIATEGUI: TRAMO JR, DOS DE MAYO - AV. FERROCARRIL DEL BARRIO SAN FRANCISCO DEL DISTRITO DE SAÑO - HUANCAYO - JUNIN"**, código SNIP N° 269815, con un Presupuesto General de S/3,391,566.30 (Son: Tres Millones Trescientos Noventa y Un Mil Quinientos Sesenta y Seis con 30/100 Nuevos Soles.por la modalidad de Contrata;





Gerencia Regional de Infraestructura

Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 005-2016-G.R.-JUNIN/GRI, de fecha 18 de enero de 2016, el Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Junin, aprueba la Actualización del presupuesto del Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. SAN FRANCISCO: TRAMO AV. DANIEL TURIN – CONFRATERNIDAD SUR, CALLE MISTURA: TRAMO JR. DOS DE MAYO – AV. FERROCARRIL Y JIRON JOSE CARLOS MARIATEGUI: TRAMO JR, DOS DE MAYO – AV. FERROCARRIL DEL BARRIO SAN FRANCISCO DEL DISTRITO DE SAÑO – HUANCAYO – JUNIN"**, código SNIP N° 269815, con un Presupuesto General de S/3,281,531.62 (Son: Tres Millones Doscientos Ochenta y Un Mil Quinientos Treinta y Uno con 62/100 Nuevos Soles por la modalidad de Contrata, con costos vigentes al mes de noviembre del 2015;



Que, mediante Oficio N° 256-2017-MDS/A, de fecha, 11 de Julio del 2017, el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Saño, Carlos Aquino Lanazca, remite al Gobernador Regional de Junín, Mg. Ángel Dante Unchupaico Canchumani, la actualización de costos del Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. SAN FRANCISCO: TRAMO AV. DANIEL TURIN – CONFRATERNIDAD SUR, CALLE MISTURA: TRAMO JR. DOS DE MAYO – AV. FERROCARRIL Y JIRON JOSE CARLOS MARIATEGUI: TRAMO JR, DOS DE MAYO – AV. FERROCARRIL DEL BARRIO SAN FRANCISCO DEL DISTRITO DE SAÑO – HUANCAYO – JUNIN"**, para su evaluación respectiva;



Que, conforme a lo establecido en la ley de Contrataciones y su Reglamento aprobado con la Ley N° 30225. Artículo 13° del reglamento ***"Valor referencial. En el caso de ejecución y consultoría de obras, el valor referencial para convocar el procedimiento de selección no puede tener una antigüedad mayor a los seis (6) meses, contados a partir de la fecha de determinación del presupuesto de obra o del presupuesto de consultoría de obra, según corresponda, pudiendo actualizarse antes de la convocatoria."***;

Que, de acuerdo a la Directiva N° 004-2013-GRJ-GRI-SGE **"NORMAS PARA LA ELABORACIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO O EXPEDIENTE TÉCNICO DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA O CONTRATA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN"**, se ha procedido con la Evaluación de la Actualización de Costos del Expediente Técnico;



Gerencia Regional de Infraestructura

Que, la Sub Gerencia de Estudios para realizar la aprobación correspondiente, remite a la Gerencia Regional de Infraestructura, la actualización de Costos del Expediente Técnico del Proyecto denominado: **"MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. SAN FRANCISCO: TRAMO AV. DANIEL TURIN – CONFRATERNIDAD SUR, CALLE MISTURA: TRAMO JR. DOS DE MAYO – AV. FERROCARRIL Y JIRON JOSE CARLOS MARIATEGUI: TRAMO JR, DOS DE MAYO – AV. FERROCARRIL DEL BARRIO SAN FRANCISCO DEL DISTRITO DE SAÑO – HUANCAYO – JUNIN"**, remitido por el por el proyectista: Ingeniero Civil: **GEOFFREY CONTRERAS MATEO**, con Registro CIP N° 116363, el mismo que cuenta con **OPINION TECNICA FAVORABLE**, según Informe Tecnico N° 566-2017-GRJ/GRI/SGE, de fecha 25 de Agosto 2017, emitido por la evaluadora del proyecto, Ingeniera Civil: **ELIZABETH SUSANA PADILLA SAGARVINAGA**, con Registro CIP N° 72146, dando conformidad con sello y firma en los documentos que conforman el Expediente citado, el mismo que comprende básicamente lo siguiente:



ESTRUCTURA DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO	CONFORMIDAD		OBSERVAC.
	SI	NO	
Caratula	X		CONFORME
Antecedentes	X		CONFORME
Resumen ejecutivo del proyecto	X		CONFORME
Memoria descriptiva del proyecto	X		CONFORME
Presupuesto general-contrata.	X		CONFORME
Desagregado de gastos generales.	X		CONFORME
Desagregados de gastos de supervisión.	X		CONFORME
Hoja de metrados.	X		CONFORME
Análisis de costos unitarios.	X		CONFORME
Insumos del proyecto.	X		CONFORME
Desagregado de herramientas.	X		CONFORME
Cronograma de ejecución del proyecto.	X		CONFORME
Cronograma de valorización de ejecución de proyecto.	X		CONFORME
Cronograma requerimiento de materiales.	X		CONFORME
Cronograma requerimiento de maquinarias y equipos.	X		CONFORME
Cronograma requerimiento de mano de obra	X		CONFORME
Anexo y cotizaciones	X		CONFORME

Asi mismo, la evaluadora **Concluye** indicando, que se ha realizado la evaluación de expediente técnico: **"MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. SAN FRANCISCO: TRAMO AV. DANIEL TURÍN - CONFRATERNIDAD SUR, CALLE MISTURA: TRAMO JR. DOS DE MAYO - AV. FERROCARRIL Y JIRÓN JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI: TRAMO JR. DOS DE MAYO-AV. FERROCARRIL DEL BARRIO SAN FRANCISCO DEL, DISTRITO DE SAÑO - HUANCAYO – JUNÍN"** con código SNIP 269815, con un presupuesto general de S/3,400,499.37 (son: tres millones Cuatrocientos mil Cuatrocientos Veintinueve con 37/100 soles, con costo vigente al mes de Agosto del 2017, por la modalidad de administración indirecta, el cual se da **OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE**.

Recomendando, finalmente la aprobación de la actualización de costos mediante acto resolutivo del expediente técnico del proyecto en mención;

Que, mediante Oficio N° 593-2017-GRJ/GRI/SGE, de fecha 18 de Agosto de 2017, el Sub Gerente de Estudios, Arquitecto: Ronald Valencia Ramos, solicita al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Saño, Carlos Aquino Lanasca, el **Registro en la Fase de Inversion**, para lo cual adjunta el Expediente Tecnico del proyecto en mención;





Gerencia Regional de Infraestructura

Que, mediante Oficio N° 298-2017-MDS/A, de fecha 22 de Agosto de 2017, el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Saño, Carlos Aquino Lanazca, informa al Gobernador Regional Junin, Mg. Angel Unchupaico Canchumani, el Registro en la Fase de Inversion del proyecto en mención, así mismo adjunta el Formato SNIP 16, el Informe N°458-2017-MDSAÑO-SGDU-IJPDLC,

Que, con Reporte N° 1590-2017-GRI/SGE, de fecha 04 de Setiembre de 2017, el Sub Gerente de Estudios, Ingeniero: Julio Buyu Nakandakare Santana, emite opinión técnica favorable y conformidad para la aprobación de la actualización del presupuesto del Proyecto remite al Gerente Regional de Infraestructura el proyecto de resolución, para su visación y trámite correspondiente;

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios y contando con la visación correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27867 y sus Modificatorias; la Resolución Ejecutiva Regional N° 354-2017-GR-JUNIN/PR y de acuerdo con las Funciones Específicas, del Gerente Regional de Infraestructura, según el Manual de Organización y Funciones Gobierno Regional Junín;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, la Actualización del Costos del Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. SAN FRANCISCO: TRAMO AV. DANIEL TURIN – CONFRATERNIDAD SUR, CALLE MISTURA: TRAMO JR. DOS DE MAYO – AV. FERROCARRIL Y JIRON JOSE CARLOS MARIATEGUI: TRAMO JR, DOS DE MAYO – AV. FERROCARRIL DEL BARRIO SAN FRANCISCO DEL DISTRITO DE SAÑO – HUANCAYO – JUNIN"**, código SNIP N° 269815, por la modalidad de Contrata, con un plazo de ejecución de 150 días calendarios y un presupuesto General vigente al mes de agosto 2017.

- COSTO DE OBRA	:	S/.	3,331,485.55
- SUPERVISIÓN	:	S/.	69,013.82

PRESUPUESTO TOTAL	:	S/.	3,400,499.37
--------------------------	----------	------------	---------------------

Son: Tres Millones Cuatrocientos Mil Cuatrocientos Noventa y Nueve y 37/100 Nuevos Soles.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER, que la aprobación del la actualización de Costos del Expediente es de carácter netamente técnico, siendo que la ejecución del Proyecto quede supeditada al





Gerencia Regional de Infraestructura

cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto a su priorización y financiamiento;

ARTÍCULO 3º.- DETERMINAR, que en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, transgresiones legales o transgresiones técnicas, en la actualización de costos del Expediente Técnico, la **responsabilidad recae, en el Ingeniero Civil: GEOFFREY CONTRERAS MATEO, con Registro CIP N° 116363 y la Ingeniera Civil: ELIZABETH SUSANA PADILLA SAGARVINAGA, con Registro CIP N° 72146**, por ser responsables de la actualización y Evaluación, cuya responsabilidad se extiende hasta la culminación de la ejecución de la obra;

ARTÍCULO 4º.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Estudios, Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y a los demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín.

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

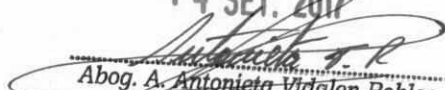


Ing. EDUARDO CRISTIAN LAGOS VILLAVICENCIO
Gerente Regional de Infraestructura
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO.

14 SET. 2017



Abog. A. Antonieta Vidalon Robles
SECRETARIA GENERAL

Page 123
Page 124
Page 125